

Colectivos de Acción Solidaria, CAS, apuesta por una defensa activa del Medio Ambiente. El cuidado del entorno forma parte del compromiso con el planeta, las personas y la realidad en la que vivimos y trabajamos, contribuyendo positivamente al desarrollo social y a un futuro digno para todas las personas y seres vivos que viven en él.

Con esta declaración nos implicamos para sensibilizar, concienciar, difundir, pensar y actuar con mayor respeto por el Planeta, comprometiéndonos a:

- 1) Conocer el impacto de nuestra actividad diaria a través del cálculo de nuestra huella de emisiones de carbono para poder compensar la misma a través de actividades concretas como la reforestación de nuestras áreas de influencia.
- 2) Optar por compañías de suministros y servicios (electricidad, telefonía, seguros, banca etc.) que cumplan criterios de respeto y apoyo hacia el medio ambiente, así como de los principios de la economía social y solidaria.
- 3) Apoyar en las actividades cotidianas proyectos que contribuyan al sostenimiento de la soberanía alimentaria, consumiendo alimentos de origen y producción en cercanía y respetuosos con el medio ambiente.
- 4) Fomentar el uso de medios de transporte respetuosos con el medio ambiente, así como el transporte público o el uso de vehículos compartidos en todos los desplazamientos posibles.
- 5) Celebrar reuniones de trabajo virtuales, evitando al máximo desplazamientos innecesarios.
- 6) Fomentar el uso de documentos y espacios digitales y virtuales en detrimento de la impresión en papel, siendo conocedores del gasto energético derivado del uso de los primeros.
- 7) Actuar con la regla de las cuatro erres: Reduciendo nuestros residuos, Recuperando y Reutilizando los mismos, así como Reciclando nuestros desechos a través de gestores autorizados con criterios de responsabilidad social siempre que esto es posible.
- 8) Llevar a cabo en nuestras instalaciones medidas diarias de ahorro energético (aprovechamiento de la luz natural, uso de energías renovables, desconexión total de aparatos eléctricos de la red en periodos de descanso, uso adecuado confortable de sistemas de climatización) y de suministros (doble vaciado de cisternas, reductores de caudal en grifos etc.).
- 9) Poner en marcha medidas de conservación del medio ambiente.
- 10) Sensibilizar y divulgar buenas prácticas en pro del desarrollo sostenible.